03-5

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ

Quibdó, 12 de marzo de 2019.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y ÁREA DE SANIDAD DECHO".

1.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81101701	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería eléctrica y electrónica	Servicios de ingeniería eléctrica

1.3 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso es de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS DE PESOS ($32.000.000,00)** IVA incluido, distribuidos de la siguiente manera: para el Comando de Departamento de Policía Chocó, la suma de treinta millones de pesos ($30.000.000,00), donde diez millones de pesos ($10.000.000,00) serán utilizados en el mantenimiento de la planta de la base del Comando de Departamento y veinte millones de pesos ($20.000.000,00) serán utilizados para el mantenimiento de las plantas de las subestaciones eléctricas del DECHO. Para el Área de Sanidad DECHO, la suma de dos millones pesos ($2.000.000,00).

1.4 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Plan Anual de Adquisiciones

CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	FECHA	RECURSO	VALOR
050	05/03/2019	10	$30.000.000,00
031	12/03/2019	16	$2.000.000,00
TOTAL			$ 32.000.000,00

1.5 CLASE DE CONTRATO

Prestación de servicios.

1.6 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas o extranjeras con representación en Colombia; en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad); que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto del presente proceso y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, que puedan suplir la necesidad definida. De igual forma deberán tener establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de Quibdó, registrado ante la Cámara de Comercio de la ciudad. En este proceso podrán participar las empresas creadas mediante las MYPES o MIPYMES de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

1.7 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACION

El Departamento de Policía Chocó, cuanta con un sistema eléctrico alterno, sistema que está integrado por las diferentes plantas y subestaciones eléctricas que suplen el servicio de energía cuando se suspende el fluido eléctrico comercial, es por ello, que se ha priorizado de manera anual el mantenimiento de estas plantas y

subestaciones eléctricas, para garantizar la continuidad de los procesos y procedimientos que se adelantan desde cada una de las oficinas.

CONVENIENCIA
Con el fin de mejorar y adecuar las plantas eléctricas al servicio del Departamento de Policía Chocó, se adelantara el presente proceso de contratación cuyo objeto es el *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ"*, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de estos elementos los cuales son de suma importancia para el personal policía que se beneficia del servicio que estas plantas prestan, razón por la cual es procedente determinar la viabilidad del proceso de contratación en aras de lograr que estos elementos continúen y prolonguen su tiempo de vida útil y la necesidad de continuar prestando el servicio básico de suministro de energía en aquellos lugares donde las plantas eléctricas prestan el 100% de este servicio.

Es necesario solicitar al contratista la suscripción del compromiso ambiental, ya que el presente proceso de contratación requerirá el monte y desmonte de elementos a los cuales se les deberá hacer disposición final y otros como el aceite y el combustible que requieren de un cuidado especial por ser residuos denominados peligrosos y de alta contaminación ambiental.

LA OPORTUNIDAD
Este servicio requiere ser contratado para el mes de febrero con el fin de realizar mantenimiento de manera periódica a las plantas eléctricas y subestaciones eléctricas cada que así se requiera.

MEDIOS DE SATISFACER LA NECESIDAD
El objeto del presente proceso de contratación se requiere contratar con un tercero, teniendo en cuenta que el Departamento de Policía Chocó, no cuenta con herramientas especializadas y mano de obra capacitada incluido el suministro de repuestos requeridos para adelantar el presente proceso de contratación.

ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO
No aplica para el presente proceso de contratación.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

2.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que hace referencia a la **MÍNIMA CUANTÍA**, la evaluación económica deberá cumplir con los criterios de selección requeridos en el presente estudio previo. En ese orden de ideas se recomienda a la administración tener en cuenta como único criterio económico la selección de la oferta que presente el **MENOR PRECIO**, de acuerdo a los precios techos establecidos para el presente proceso de contratación sin sobrepasarlos, toda vez que generaría rechazo de la propuesta.

Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente". La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a

participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

En caso de empate la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

Al momento de presentar las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta de menor valor hasta la de mayor valor.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto.

La oferta económica deberá ser presentada como se indica en la invitación, en pesos colombianos, utilizando únicamente dos decimales, diligenciando el formato del Anexo, el precio no será subsanable como quiera que se constituya en el único factor de evaluación (menor precio unitario).

El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de cada uno de los ítems, debidamente discriminado.

Los precios presentados por el oferente deben cubrir todos los costos de los diferentes impuestos, descuentos, imprevistos, gastos de administración y utilidad del oferente.
Si el Oferente no discrimina el Impuesto al Valor Agregado – IVA y el bien, causa dicho impuesto, el Departamento de Policía Chocó, lo considerará incluido en el Valor Total de la oferta y así lo aceptará el oferente.

El Departamento de Policía Chocó no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo, estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerará costos adicionales.

El oferente presentará la oferta económica unitaria sobre la base de los precios techos unitarios IVA incluido que se relacionaran en la invitación pública, en ningún caso se acepta que la oferta este por encima del valor de la sumatoria de todos los ítems. El oferente, que presente el menor precio en la sumatoria de todos los valores presentados en la propuesta económica tendrá el primer puesto y los demás puestos de elegibilidad son determinados en estricto orden ascendente.

La oferta debe incluir los precios de mercado y los gastos adicionales en que el oferente incurriría al elaborar y presentar su propuesta (publicación, pólizas, transporte, intereses, etc.). La Policía Nacional – Departamento de Policía Chocó, no reconocerá ningún valor adicional.

2.2.1 CERTIFICACIÓN BANCARIA

El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que se certifique además que la cuenta se encuentra en estado activa.

3 CONDICIONES DEL CONTRATO.

3.1 LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS.

El contrato que se derive del presente estudio previo, se ejecutará en las instalaciones donde se encuentren las plantas eléctricas objeto del presente mantenimiento a contratar, previa coordinación con el supervisor del contrato.

3.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato deberá ejecutarse en forma parcial, de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato hasta agotar el presupuesto oficial del proceso de contratación o una vez finalice el plazo de ejecución, lo primero que ocurra.

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única y posterior la expedición de la carta de inicio firmada por el comandante del Departamento de Policía Chocó, hasta el 30 de noviembre 2019.

3.4 FORMA DE PAGO.

El Departamento de Policía Chocó, realizará el pago en moneda legal colombiana, en forma total, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Chocó, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Comando Departamento de Policía Chocó, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Comando Departamento de Policía Chocó, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Comando Departamento de Policía Chocó del servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al Comando Departamento de Policía Chocó.

Los pagos se realizarán previa presentación de la siguiente documentación:

1. Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.

2. Informe ejecutivo con registro fotográfico donde se ilustre la entrega del bien o servicio.
3. Factura reglamentaria.
4. Certificación de paz y salvo de parafiscales del representante legal y de los trabajadores que presenten en su oferta firmado por contador, representante legal y/o revisor fiscal, según el caso.

4 SUPERVISOR DEL CONTRATO.

El supervisor de este contrato a celebrar será el Jefe del Grupo Logístico del Departamento de Policía Chocó, quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el comandante de Departamento de Policía Chocó, quien verificará la ejecución y cumplimiento del contrato conforme a las obligaciones establecidas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica, y complementa el manual de contratación de la policía nacional, adoptado mediante la resolución 03049 de 2014."

5 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total, bajo la modalidad de mínima cuantía de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 del 2015 y el procedimiento establecido para tal fin.

6 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015. Departamento de Policía Chocó, en atención a la cuantía del proceso, considera necesario solicitar garantía única de cumplimento de las obligaciones contractuales. La estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías están descritas en el anexo No. 3 y 4 del presente estudio previo.

Atentamente;

Coronel **EDGAR CÁRDENAS VESGA**
Comandante Departamento de Policía Chocó

Elaborado por: SI. Jhon Fredy Martínez Sopó
Estructurador Estudio Previo
Revisado por: IT. Alejandro Calderón Restrepo
Jefe Grupo Contratos DECHO
ST. Marlen Julieth Mosquera Mosquera
Asesora Jurídica DECHO
TE. Duvan Ferney Larrota Niño
Jefe Grupo Logístico DECHO
CT. Javier Martínez Cuentas
Jefe Administrativo DECHO
TC. Diego Fernando Pinzón Poveda
Subcomandante Departamento de Policía Chocó
Fecha de elaboración: 12/03/2019
Ubicación: D:\LOGISTICA INFORMACION\2019\CONTRATOS\PLANTAS ELECTRICAS

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

JUSTIFICACION
El Departamento de Policía Chocó, cuanta con un sistema eléctrico alterno, sistema que está integrado por las diferentes plantas y subestaciones eléctricas que suplen el servicio de energía cuando se suspende el fluido eléctrico comercial, es por ello, que se ha priorizado de manera anual el mantenimiento de estas plantas y subestaciones eléctricas, para garantizar la continuidad de los procesos y procedimientos que se adelantan desde cada una de las oficinas.

CONVENIENCIA
Con el fin de mejorar y adecuar las plantas eléctricas al servicio del Departamento de Policía Chocó, se adelantara el presente proceso de contratación cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ**", con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de estos elementos los cuales son de suma importancia para el personal policía que se beneficia del servicio que estas plantas prestan, razón por la cual es procedente determinar la viabilidad del proceso de contratación en aras de lograr que estos elementos continúen y prolonguen su tiempo de vida útil y la necesidad de continuar prestando el servicio básico de suministro de energía en aquellos lugares donde las plantas eléctricas prestan el 100% de este servicio.

Es necesario solicitar al contratista la suscripción del compromiso ambiental, ya que el presente proceso de contratación requerirá el monte y desmonte de elementos a los cuales se les deberá hacer disposición final y otros como el aceite y el combustible que requieren de un cuidado especial por ser residuos denominados peligrosos y de alta contaminación ambiental.

LA OPORTUNIDAD
Este servicio requiere ser contratado para el mes de febrero con el fin de realizar mantenimiento de manera periódica a las plantas eléctricas y subestaciones eléctricas cada que así se requiera.

MEDIOS DE SATISFACER LA NECESIDAD
El objeto del presente proceso de contratación se requiere contratar con un tercero, teniendo en cuenta que el Departamento de Policía Chocó, no cuenta con herramientas especializadas y mano de obra capacitada incluido el suministro de repuestos requeridos para adelantar el presente proceso de contratación.

ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO
No aplica para el presente proceso de contratación.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO: Actualmente en la región del Chocó Existe pluralidad de oferentes en el mercado, que para el objeto a contratar se compone de personal idóneo a las condiciones técnicas exigidas para la realización de los mantenimientos a realizar a la Plantas Eléctricas.

ANÁLISIS DEL SECTOR: Actualmente para el servicio requeridos se presentaron tres cotizaciones de posibles proponentes los cuales están ubicados en la Ciudad de Quibdó, lo que permite una atención oportuna y eficaz a los requerimientos del Departamento de Policía Chocó, reduciendo de igual forma costos

que podrían generarse por el concepto de traslado de técnicos de otras ciudades por fuera de la zona del Chocó.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: los posibles oferentes en el mercado que pueden presentar oferta para el objeto a contratar se compone de personal idóneo a las condiciones técnicas exigidas para la realización de los mantenimientos a realizar a la Planta Eléctricas se identifica que los proveedores que en el mercado pueden cumplir con todos los requerimientos descritos en el manual logístico pueden ser las siguientes empresas que suministran dichos mantenimientos en el departamento de Chocó.

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	DIRECCION	TELEFONO
WILLIAM BALDRICH CORDOBA	B/ LAS AMERICAS, MZ I CASA 10	3136953504
CAPA ELECTRIMAX	Barrio Medrano	3128748729

COSTOS DE OPORTUNIDAD:
Existen en el mercado varias empresas varias empresas que ofrecen el servicio que se pretende adquirir.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS:
Los beneficios de contratar el mantenimiento de las plantas eléctricas y subestaciones eléctricas, son valorados en que se extiende el tiempo de vida útil de los elementos objeto de este mantenimiento.

CONDICIONES DEL CONTRATO:
Para cualquier cambio en el objeto del contrato de prestación de servicios no descritos en el presente estudio, se deberá contar con autorización del ordenador del gasto, supervisor del contrato y contratista. Todo previamente motivado mediante oficio

COSTOS INDIRECTOS:
Se requiere que el proponente, garantice el cubrimiento de las garantías solicitadas (Pólizas), pago de publicación y gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

LUGAR DE ENTREGA:
El contrato que se derive del presente estudio previo, se ejecutará en las instalaciones donde se encuentren las plantas eléctricas objeto del presente mantenimiento a contratar, previa coordinación con el supervisor del contrato.

MONEDA A CONTRATAR:
La oferta se debe presentar en pesos colombianos.

3. ANALISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
DEPARTAMENTO DE POLICIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA	42-7-20025-14	Abril de 2014	$5.997.694

URABA-AREA SANIDAD URABA	ELÉCTRICA MARCA POWER LINK ASUGNADA AL AREA SANIDAD DEURA			
DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA-AREA SANIDAD URABA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA MARCA POWER LINK ASIGNADA AL AREA SANIDAD DEURA	42-7-20027-15	Mayo de 2015	$2.885.000
DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA-AREA SANIDAD URABA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA MARCA POWER LINK ASIGNADA AL AREA SANIDAD DEURA	42-7-20038-16	Abril de 2016	$6.750.000

Una vez verificados los precios de referencia SECOP, se pudo evidenciar que el contrato relacionado varia en precio con relación a los valores manejados en la actualidad, y en las características de los equipos a los cuales se les realizara los mantenimientos; por lo tanto no serán tenidos en cuenta estos valores para realizar el análisis del valor estimado de la contratación.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS.

ITEM	DESCRIPCION	Valor unitario 2016	Valor unitario 2017	Valor unitario 2018	Valor unitario Proyectado	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
PLANTA KIPOR 5KVA						
1	Cambio de aceite	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Cambio de batería	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Calibración de válvulas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Calibración de inyectores	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Mantenimiento generador eléctrico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Ajustes eléctricos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Reparación motor de arranque	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Cambio de filtro de aire	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	Cambio de filtro de ACPM	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	Cambio de filtro de aceite	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PLANTA ELÉCTRICA GENERAC GP5500						
8	Cambio de aceite	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	Cambio de filtro de aire	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	Calibración de carburador	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11	Mantenimiento generador eléctrico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Ajustes sistema eléctrico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13	Cambio de bujía	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para realizar el análisis de los precios históricos se revisaron los contratos de las vigencias 2014, 2015 y 2016, encontrando diversidad en las actividades para realizar mantenimiento preventivo y eventualmente correctivo, ya que varían en sus características técnicas en relación con los equipos con los que contamos en la actualidad, lo que conlleva a que los precios de los posibles repuestos y del mantenimiento también varíen; por lo tanto los valores de los contratos relacionados, no serán tenidos en cuenta para sacar el valor estimado de la presente contratación.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

1 COMANDO MODASA MP 570 PERKINS 2806A-E18TAG1A DIESEL							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
DETALLE	CAN	SERVICIO TECNICO Y SUMINISTRO ELECTRICOS WILLIAM BALDRICH CORDOBA		CAPA ELECTRIMAX		MENOR VALOR COTIZADO	
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
Revisión eléctrica y mecánica	1	220.000,00	220.000,00	280.800,00	280.800,00	220.000,00	220.000,00
Ajuste de conexiones eléctrica	1	150.000,00	150.000,00	180.000,00	180.000,00	150.000,00	150.000,00
Ajustes mecánico	1	150.000,00	150.000,00	180.500,00	180.500,00	150.000,00	150.000,00
Mantenimiento Inyectores	1	250.000,00	250.000,00	260.000,00	260.000,00	250.000,00	250.000,00
Mantenimiento de bomba de inyección	1	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
Ajuste de parámetro de programación	1	100.000,00	100.000,00	200.000,00	200.000,00	100.000,00	100.000,00
Suministro y cambio de aceite por galones	1	90.000,00	90.000,00	100.000,00	100.000,00	90.000,00	90.000,00
Limpieza general	1	300.000,00	300.000,00	400.000,00	400.000,00	300.000,00	300.000,00
Requerimientos preventivos conceptos correctivos	1	120.000,00	120.000,00	180.000,00	180.000,00	120.000,00	120.000,00
Pruebas en vacío y en carga	1	50.000,00	50.000,00	80.000,00	80.000,00	50.000,00	50.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTROS							
Cambio e instalación de filtros de aires diferentes referencias	1	400.000,00	400.000,00	700.000,00	700.000,00	400.000,00	400.000,00
Cambio e instalación de filtros de aceite diferentes referencias	1	140.000,00	140.000,00	190.000,00	190.000,00	140.000,00	140.000,00
Cambio e instalación de filtros de ACPM diferentes referencias	1	140.000,00	140.000,00	200.000,00	200.000,00	140.000,00	140.000,00
Cambio e instalación de filtros de agua diferentes referencia	1	120.000,00	120.000,00	180.000,00	180.000,00	120.000,00	120.000,00
Cambio de refrigerante por galón	1	40.000,00	40.000,00	70.000,00	70.000,00	40.000,00	40.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR							
Motor generador (cilindros)	1	5.900.000,00	5.900.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	5.900.000,00	5.900.000,00
Reparación de alternador	1	220.000,00	220.000,00	250.000,00	250.000,00	220.000,00	220.000,00
Regulador de voltaje	1	5.200.000,00	5.200.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	5.200.000,00	5.200.000,00
Reparación o cambio de radiador	1	1.200.000,00	1.200.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
Mantenimiento al sistema de combustión	1	130.000,00	130.000,00	200.000,00	200.000,00	130.000,00	130.000,00
Mantenimiento al sistema de enfriamiento	1	90.000,00	90.000,00	100.000,00	100.000,00	90.000,00	90.000,00
Sensor de combustible	1	480.000,00	480.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00
Sensor de refrigeración	1	480.000,00	480.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00
Sensor de presión	1	480.000,00	480.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00
Sensor de temperatura	1	480.000,00	480.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00
MANTENIMIENTO OTROS ELEMENTOS							
Mantenimiento cabina insonorizada	1	300.000,00	300.000,00	450.000,00	450.000,00	300.000,00	300.000,00
2 ESTACION QUIBDO FG WILSON P220HE DIESEL							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
Revisión eléctrica y mecánica	1	220.000,00	220.000,00	250.000,00	250.000,00	220.000,00	220.000,00
Ajuste de conexiones eléctricas	1	150.000,00	150.000,00	160.000,00	160.000,00	150.000,00	150.000,00
Ajustes mecánicos	1	150.000,00	150.000,00	170.000,00	170.000,00	150.000,00	150.000,00
Mantenimiento inyectores	1	250.000,00	250.000,00	260.000,00	260.000,00	250.000,00	250.000,00
Mantenimiento de bomba de inyección	1	250.000,00	250.000,00	260.000,00	260.000,00	250.000,00	250.000,00
Ajuste de parámetros de programación	1	100.000,00	100.000,00	250.000,00	250.000,00	100.000,00	100.000,00
Suministro y cambio de aceite por galones	1	90.000,00	90.000,00	100.000,00	100.000,00	90.000,00	90.000,00
Pintura general	1	195.000,00	195.000,00	210.000,00	210.000,00	195.000,00	195.000,00
Limpieza general	1	300.000,00	300.000,00	360.000,00	360.000,00	300.000,00	300.000,00
Requerimientos preventivos conceptos correctivos	1	120.000,00	120.000,00	150.000,00	150.000,00	120.000,00	120.000,00
Pruebas en vacío y carga	1	50.000,00	50.000,00	60.000,00	60.000,00	50.000,00	50.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTROS							
Cambio e instalación de filtros de aires diferentes referencias	1	270.000,00	270.000,00	290.000,00	290.000,00	270.000,00	270.000,00
Cambio e instalación de filtros de aceite diferentes referencias	1	140.000,00	140.000,00	160.000,00	160.000,00	140.000,00	140.000,00
Cambio e instalación de filtros de ACPM diferentes referencias	1	140.000,00	140.000,00	180.000,00	180.000,00	140.000,00	140.000,00

Cambio e instalación de filtros de agua diferentes referencia	1	120.000,00	120.000,00	130.000,00	130.000,00	120.000,00	120.000,00
Cambio de refrigerante	1	40.000,00	40.000,00	50.000,00	50.000,00	40.000,00	40.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR							
Mantenimiento Motor generador (cilindros)	1	5.000.000,00	5.000.000,00	6.200.000,00	6.200.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
Reparación de alternador	1	220.000,00	220.000,00	250.000,00	250.000,00	220.000,00	220.000,00
Regulador de voltaje	1	5.100.000,00	5.100.000,00	4.550.000,00	4.550.000,00	4.550.000,00	4.550.000,00
Reparación o cambio de radiador	1	1.200.000,00	1.200.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Mantenimiento al sistema de combustión	1	130.000,00	130.000,00	150.000,00	150.000,00	130.000,00	130.000,00
Mantenimiento al sistema de enfriamiento	1	90.000,00	90.000,00	100.000,00	100.000,00	90.000,00	90.000,00
Sensor de combustible	1	480.000,00	480.000,00	500.000,00	500.000,00	480.000,00	480.000,00
Sensor de refrigeración	1	480.000,00	480.000,00	500.000,00	500.000,00	480.000,00	480.000,00
Sensor de presión	1	480.000,00	480.000,00	500.000,00	500.000,00	480.000,00	480.000,00
Sensor de temperatura	1	480.000,00	480.000,00	500.000,00	500.000,00	480.000,00	480.000,00
MANTENIMIENTO OTROS ELEMENTOS							
Cambio de baterías	1	1.200.000,00	1.200.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
Mantenimiento cabina insonorizada	1	168.000,00	168.000,00	180.000,00	180.000,00	168.000,00	168.000,00
3.ESTACION BETE KING KIPPOR KDE 3500 DIESEL							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
Revisión eléctrica y mecánica	1	200.000,00	200.000,00	600.000,00	600.000,00	200.000,00	200.000,00
Ajuste de conexiones eléctricas	1	150.000,00	150.000,00	200.000,00	200.000,00	150.000,00	150.000,00
Ajustes mecánicos	1	150.000,00	150.000,00	200.000,00	200.000,00	150.000,00	150.000,00
Mantenimiento inyectores	1	250.000,00	250.000,00	500.000,00	500.000,00	250.000,00	250.000,00
Mantenimiento de bomba de inyección	1	250.000,00	250.000,00	400.000,00	400.000,00	250.000,00	250.000,00
Ajuste de parámetros de programación	1	80.000,00	80.000,00	90.000,00	90.000,00	80.000,00	80.000,00
Suministro y cambio de aceite por galones	1	90.000,00	90.000,00	100.000,00	100.000,00	90.000,00	90.000,00
Limpieza general	1	240.000,00	240.000,00	300.000,00	300.000,00	240.000,00	240.000,00
Requerimientos preventivo conceptos correctivos	1	120.000,00	120.000,00	150.000,00	150.000,00	120.000,00	120.000,00
Pruebas en vacío y carga	1	50.000,00	50.000,00	100.000,00	100.000,00	50.000,00	50.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTROS							
Cambio e instalación de filtros de aires diferentes referencias	1	270.000,00	270.000,00	300.000,00	300.000,00	270.000,00	270.000,00
Cambio e instalación de filtros de ACPM diferentes referencias	1	160.000,00	160.000,00	180.000,00	180.000,00	160.000,00	160.000,00
Cambio e instalación de filtros de aceite de diferentes referencias	1	160.000,00	160.000,00	170.000,00	170.000,00	160.000,00	160.000,00
Cambio e instalación filtros de agua diferentes referencia	1	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00
Cambio de refrigerante	1	40.000,00	40.000,00	60.000,00	60.000,00	40.000,00	40.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR							
Moto generador (cilindros)	1	1.600.000,00	1.600.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00
Reparación de alternador	1	260.000,00	260.000,00	280.000,00	280.000,00	260.000,00	260.000,00
Reparación o cambio del módulo de control	1	1.500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Reparación o cambio de radiador	1	1.500.000,00	1.500.000,00	2.660.000,00	2.660.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Mantenimiento al sistema de combustión	1	160.000,00	160.000,00	170.000,00	170.000,00	160.000,00	160.000,00
Mantenimiento al sistema de enfriamiento	1	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Sensor de combustible	1	480.000,00	480.000,00	550.000,00	550.000,00	480.000,00	480.000,00
Sensor de refrigeración	1	480.000,00	480.000,00	550.000,00	550.000,00	480.000,00	480.000,00
Sensor de presión	1	480.000,00	480.000,00	550.000,00	550.000,00	480.000,00	480.000,00
Sensor de temperatura	1	480.000,00	480.000,00	550.000,00	550.000,00	480.000,00	480.000,00
MANTENIMIENTO OTROS ELEMENTOS							
Cambio de baterías	1	850.000,00	850.000,00	900.000,00	900.000,00	850.000,00	850.000,00
Mantenimiento cabina insonorizada	1	300.000,00	300.000,00	450.000,00	450.000,00	300.000,00	300.000,00
4.ESTACION LA VICTORIA POWERLINK GPX44S DIESEL							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
Revisión eléctrica y mecánica	1	250.000,00	250.000,00	290.000,00	290.000,00	250.000,00	250.000,00
Ajuste de conexiones eléctricas	1	150.000,00	150.000,00	170.000,00	170.000,00	150.000,00	150.000,00
Ajustes mecánicos	1	150.000,00	150.000,00	160.000,00	160.000,00	150.000,00	150.000,00
Mantenimiento inyectores	1	250.000,00	250.000,00	270.000,00	270.000,00	250.000,00	250.000,00
Mantenimiento de bomba de inyección	1	250.000,00	250.000,00	270.000,00	270.000,00	250.000,00	250.000,00
Ajuste de parámetros de programación	1	110.000,00	110.000,00	130.000,00	130.000,00	110.000,00	110.000,00

Suministro y cambio de aceite por galones	1	90.000,00	90.000,00	200.000,00	200.000,00	90.000,00	90.000,00
Limpieza general	1	240.000,00	240.000,00	280.000,00	280.000,00	240.000,00	240.000,00
Requerimientos preventivo conceptos correctivos	1	120.000,00	120.000,00	160.000,00	160.000,00	120.000,00	120.000,00
Pruebas en vacío y carga	1	50.000,00	50.000,00	100.000,00	100.000,00	50.000,00	50.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTROS							
Cambio e instalación de filtros de aires diferentes referencias	1	290.000,00	290.000,00	400.000,00	400.000,00	290.000,00	290.000,00
Cambio e instalación de filtros de aceite diferentes referencias	1	160.000,00	160.000,00	180.000,00	180.000,00	160.000,00	160.000,00
Cambio e instalación de filtros de ACPM diferentes referencias	1	160.000,00	160.000,00	170.000,00	170.000,00	160.000,00	160.000,00
Cambio e instalación de filtros de Agua diferentes referencias	1	130.000,00	130.000,00	140.000,00	140.000,00	130.000,00	130.000,00
Cambio de refrigerante	1	40.000,00	40.000,00	80.000,00	80.000,00	40.000,00	40.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR							
Moto generador (cilindros)	1	1.500.000,00	1.500.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Reparación de alternador	1	260.000,00	260.000,00	300.000,00	300.000,00	260.000,00	260.000,00
Reparación o cambio del módulo de control	1	2.000.000,00	2.000.000,00	2.700.000,00	2.700.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Reparación o cambio de radiador	1	1.500.000,00	1.500.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Mantenimiento al sistema de combustión	1	160.000,00	160.000,00	190.000,00	190.000,00	160.000,00	160.000,00
Mantenimiento al sistema de enfriamiento	1	100.000,00	100.000,00	150.000,00	150.000,00	100.000,00	100.000,00
Sensor de combustible	1	480.000,00	480.000,00	600.000,00	600.000,00	480.000,00	480.000,00
Sensor de refrigeración	1	480.000,00	480.000,00	600.000,00	600.000,00	480.000,00	480.000,00
Sensor de presión	1	480.000,00	480.000,00	600.000,00	600.000,00	480.000,00	480.000,00
Sensor de temperatura	1	480.000,00	480.000,00	600.000,00	600.000,00	480.000,00	480.000,00
MANTENIMIENTO OTROS ELEMENTOS							
Cambio de baterías	1	1.350.000,00	1.350.000,00	1.700.000,00	1.700.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00
Mantenimiento cabina insonorizada	1	210.000,00	210.000,00	300.000,00	300.000,00	210.000,00	210.000,00
5.ESTACION BOJAYA PLANTA HIMOGENSA DIESEL DG 500							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
Revisión eléctrica y mecánica	1	250.000,00	250.000,00	280.000,00	280.000,00	250.000,00	250.000,00
Ajuste de conexiones eléctricas	1	150.000,00	150.000,00	190.000,00	190.000,00	150.000,00	150.000,00
Ajustes mecánicos	1	150.000,00	150.000,00	190.000,00	190.000,00	150.000,00	150.000,00
Mantenimiento inyectores	1	250.000,00	250.000,00	290.000,00	290.000,00	250.000,00	250.000,00
Mantenimiento de bomba de inyección	1	250.000,00	250.000,00	270.000,00	270.000,00	250.000,00	250.000,00
Ajuste de parámetros de programación	1	110.000,00	110.000,00	160.000,00	160.000,00	110.000,00	110.000,00
Limpieza general	1	240.000,00	240.000,00	280.000,00	280.000,00	240.000,00	240.000,00
Suministro de cambio de aceite	1	90.000,00	90.000,00	100.000,00	100.000,00	90.000,00	90.000,00
Requerimientos preventivo conceptos correctivos	1	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00
Pruebas en vacío y carga	1	50.000,00	50.000,00	100.000,00	100.000,00	50.000,00	50.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTROS							
Cambio e instalación de filtros de aires diferentes referencias	1	290.000,00	290.000,00	290.000,00	290.000,00	290.000,00	290.000,00
Cambio e instalación de filtros de aceite diferentes referencias	1	160.000,00	160.000,00	190.000,00	190.000,00	160.000,00	160.000,00
Cambio e instalación de filtros de ACPM diferentes referencias	1	160.000,00	160.000,00	180.000,00	180.000,00	160.000,00	160.000,00
Cambio e instalación de filtros de Agua diferentes referencias	1	130.000,00	130.000,00	170.000,00	170.000,00	130.000,00	130.000,00
Cambio de refrigerante	1	40.000,00	40.000,00	90.000,00	90.000,00	40.000,00	40.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR							
Moto generador (cilindros)	1	4.000.000,00	4.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00
Reparación de alternador	1	260.000,00	260.000,00	260.000,00	260.000,00	260.000,00	260.000,00
Reparación o cambio del módulo de control	1	2.000.000,00	2.000.000,00	2.800.000,00	2.800.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Reparación o cambio de radiador	1	1.500.000,00	1.500.000,00	1.900.000,00	1.900.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Mantenimiento al sistema de combustión	1	160.000,00	160.000,00	180.000,00	180.000,00	160.000,00	160.000,00
Mantenimiento al sistema de enfriamiento	1	100.000,00	100.000,00	180.000,00	180.000,00	100.000,00	100.000,00
Sensor de combustible	1	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Sensor de refrigeración	1	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Sensor de presión	1	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Sensor de temperatura	1	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00

MANTENIMIENTO OTROS ELEMENTOS							
Cambio de baterías	1	700.000,00	700.000,00	800.000,00	800.000,00	700.000,00	700.000,00
Mantenimiento cabina insonorizada	1	210.000,00	210.000,00	210.000,00	210.000,00	210.000,00	210.000,00
6. AREA SANIDAD GENERADOR MIRELLI MSB275 SAY MOTOR PERKINS 1104-44T62							
Revisión eléctrica y mecánica	1	90.000,00	90.000,00	200.000,00	200.000,00	90.000,00	90.000,00
Ajuste de conexiones eléctrica	1	90.000,00	90.000,00	100.000,00	100.000,00	90.000,00	90.000,00
Ajustes mecánico	1	90.000,00	90.000,00	100.000,00	100.000,00	90.000,00	90.000,00
Mantenimiento Inyectores	1	230.000,00	230.000,00	250.000,00	250.000,00	230.000,00	230.000,00
Mantenimiento de bomba de inyección	1	230.000,00	230.000,00	230.000,00	230.000,00	230.000,00	230.000,00
Ajuste de parámetro de programación	1	60.000,00	60.000,00	90.000,00	90.000,00	60.000,00	60.000,00
Limpieza general	1	90.000,00	90.000,00	100.000,00	100.000,00	90.000,00	90.000,00
Suministro de cambio de aceite	1	90.000,00	90.000,00	100.000,00	100.000,00	90.000,00	90.000,00
Requerimientos preventivos conceptos correctivos	1	60.000,00	60.000,00	108.000,00	108.000,00	60.000,00	60.000,00
Pruebas en vacío y en carga	1	50.000,00	50.000,00	70.000,00	70.000,00	50.000,00	50.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTROS							
Cambio e instalación de filtros de aires diferentes referencias	1	260.000,00	260.000,00	260.000,00	260.000,00	260.000,00	260.000,00
Cambio e instalación de filtros de aceite diferentes referencias	1	145.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00
Cambio e instalación de filtros de ACPM diferentes referencias	1	260.000,00	260.000,00	260.000,00	260.000,00	260.000,00	260.000,00
Cambio e instalación de filtros de Agua diferentes referencias		145.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00
Cambio de refrigerante	1	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR							
Motor generador (cilindros)	1	1.000.000,00	1.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Reparación de alternador	1	250.000,00	250.000,00	290.000,00	290.000,00	250.000,00	250.000,00
Reparación o cambio del módulo de control	1	2.100.000,00	2.100.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	2.100.000,00	2.100.000,00
Reparación o cambio de radiador	1	1.500.000,00	1.500.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Mantenimiento al sistema de combustión	1	90.000,00	90.000,00	100.000,00	100.000,00	90.000,00	90.000,00
Mantenimiento al sistema de enfriamiento	1	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00
Sensor de combustible	1	260.000,00	260.000,00	400.000,00	400.000,00	260.000,00	260.000,00
Sensor de refrigeración	1	260.000,00	260.000,00	400.000,00	400.000,00	260.000,00	260.000,00
Sensor de presión	1	260.000,00	260.000,00	400.000,00	400.000,00	260.000,00	260.000,00
Sensor de temperatura	1	260.000,00	260.000,00	400.000,00	400.000,00	260.000,00	260.000,00
MANTENIMIENTO OTROS ELEMENTOS							
Cambio de baterías	1	700.000,00	700.000,00	780.000,00	780.000,00	700.000,00	700.000,00
Mantenimiento cabina insonorizada	1	900.000,00	900.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	900.000,00	900.000,00
Contactores de 200 a 300 amperios	1	1.000.000,00	1.000.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00

Se realizó la comparación de las cotizaciones que se allegaron del mercado, donde se obtuvo el menor valor cotizado por ítem de las cotizaciones.

3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO	
1 COMANDO MODASA MP 570 PERKINS 2806A-E18TAG1A DIESEL							
ITEM	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**						
1	Revisión eléctrica y mecánica	1	no aplica	no aplica	220.000,00	220.000,00	220.000,00
2	Ajuste de conexiones eléctrica	1	no aplica	no aplica	150.000,00	150.000,00	150.000,00
3	Ajustes mecánico	1	no aplica	no aplica	150.000,00	150.000,00	150.000,00
4	Mantenimiento Inyectores	1	no aplica	no aplica	250.000,00	250.000,00	250.000,00
5	Mantenimiento de bomba de inyección	1	no aplica	no aplica	250.000,00	250.000,00	250.000,00
6	Ajuste de parámetro de programación	1	no aplica	no aplica	100.000,00	100.000,00	100.000,00
7	Suministro y cambio de aceite por galones	1	no aplica	no aplica	90.000,00	90.000,00	90.000,00
8	Limpieza general	1	no aplica	no aplica	300.000,00	300.000,00	300.000,00
9	Requerimientos preventivos conceptos correctivos	1	no aplica	no aplica	120.000,00	120.000,00	120.000,00
10	Pruebas en vacío y en carga	1	no aplica	no aplica	50.000,00	50.000,00	50.000,00
ITEM	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTROS**						
11	Cambio e instalación de filtros de aires diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	400.000,00	400.000,00	400.000,00

12	Cambio e instalación de filtros de aceite diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	140.000,00	140.000,00	140.000,00
13	Cambio e instalación de filtros de ACPM diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	140.000,00	140.000,00	140.000,00
14	Cambio e instalación de filtros de agua diferentes referencia	1	no aplica	no aplica	120.000,00	120.000,00	120.000,00
15	Cambio de refrigerante por galón	1	no aplica	no aplica	40.000,00	40.000,00	40.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR						
16	Motor generador (cilindros)	1	no aplica	no aplica	5.900.000,00	5.900.000,00	5.900.000,00
17	Reparación de alternador	1	no aplica	no aplica	220.000,00	220.000,00	220.000,00
18	Regulador de voltaje	1	no aplica	no aplica	5.200.000,00	5.200.000,00	5.200.000,00
19	Reparación o cambio de radiador	1	no aplica	no aplica	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
20	Mantenimiento al sistema de combustión	1	no aplica	no aplica	130.000,00	130.000,00	130.000,00
21	Mantenimiento al sistema de enfriamiento	1	no aplica	no aplica	90.000,00	90.000,00	90.000,00
22	Sensor de combustible	1	no aplica	no aplica	450.000,00	450.000,00	450.000,00
23	Sensor de refrigeración	1	no aplica	no aplica	450.000,00	450.000,00	450.000,00
24	Sensor de presión	1	no aplica	no aplica	450.000,00	450.000,00	450.000,00
25	Sensor de temperatura	1	no aplica	no aplica	450.000,00	450.000,00	450.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO OTROS ELEMENTOS						
26	Mantenimiento cabina insonorizada	1	no aplica	no aplica	300.000,00	300.000,00	300.000,00
	2 ESTACION QUIBDO FG WILSON P220HE DIESEL						
ITEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
1	Revisión eléctrica y mecánica	1	no aplica	no aplica	220.000,00	220.000,00	220.000,00
2	Ajuste de conexiones eléctricas	1	no aplica	no aplica	150.000,00	150.000,00	150.000,00
3	Ajustes mecánicos	1	no aplica	no aplica	150.000,00	150.000,00	150.000,00
4	Mantenimiento inyectores	1	no aplica	no aplica	250.000,00	250.000,00	250.000,00
5	Mantenimiento de bomba de inyección	1	no aplica	no aplica	250.000,00	250.000,00	250.000,00
6	Ajuste de parámetros de programación	1	no aplica	no aplica	100.000,00	100.000,00	100.000,00
7	Suministro y cambio de aceite por galones	1	no aplica	no aplica	90.000,00	90.000,00	90.000,00
8	Pintura general	1	no aplica	no aplica	195.000,00	195.000,00	195.000,00
9	Limpieza general	1	no aplica	no aplica	300.000,00	300.000,00	300.000,00
10	Requerimientos preventivos conceptos correctivos	1	no aplica	no aplica	120.000,00	120.000,00	120.000,00
11	Pruebas en vacío y carga	1	no aplica	no aplica	50.000,00	50.000,00	50.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTROS						
12	Cambio e instalación de filtros de aires diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	270.000,00	270.000,00	270.000,00
13	Cambio e instalación de filtros de aceite diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	140.000,00	140.000,00	140.000,00
14	Cambio e instalación de filtros de ACPM diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	140.000,00	140.000,00	140.000,00
15	Cambio e instalación de filtros de agua diferentes referencia	1	no aplica	no aplica	120.000,00	120.000,00	120.000,00
16	Cambio de refrigerante	1	no aplica	no aplica	40.000,00	40.000,00	40.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR						
17	Mantenimiento Motor generador (cilindros)	1	no aplica	no aplica	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
18	Reparación de alternador	1	no aplica	no aplica	220.000,00	220.000,00	220.000,00
19	Regulador de voltaje	1	no aplica	no aplica	4.550.000,00	4.550.000,00	4.550.000,00
20	Reparación o cambio de radiador	1	no aplica	no aplica	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
21	Mantenimiento al sistema de combustión	1	no aplica	no aplica	130.000,00	130.000,00	130.000,00
22	Mantenimiento al sistema de enfriamiento	1	no aplica	no aplica	90.000,00	90.000,00	90.000,00
23	Sensor de combustible	1	no aplica	no aplica	480.000,00	480.000,00	480.000,00
24	Sensor de refrigeración	1	no aplica	no aplica	480.000,00	480.000,00	480.000,00
25	Sensor de presión	1	no aplica	no aplica	480.000,00	480.000,00	480.000,00
26	Sensor de temperatura	1	no aplica	no aplica	480.000,00	480.000,00	480.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO OTROS ELEMENTOS						
27	Cambio de baterías	1	no aplica	no aplica	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
28	Mantenimiento cabina insonorizada	1	no aplica	no aplica	168.000,00	168.000,00	168.000,00
ITEM	3.ESTACION BETE KING KIPPOR KDE 3500 DIESEL						
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
1	Revisión eléctrica y mecánica	1	no aplica	no aplica	200.000,00	200.000,00	200.000,00
2	Ajuste de conexiones eléctricas	1	no aplica	no aplica	150.000,00	150.000,00	150.000,00
3	Ajustes mecánicos	1	no aplica	no aplica	150.000,00	150.000,00	150.000,00
4	Mantenimiento inyectores	1	no aplica	no aplica	250.000,00	250.000,00	250.000,00
5	Mantenimiento de bomba de inyección	1	no aplica	no aplica	250.000,00	250.000,00	250.000,00
6	Ajuste de parámetros de programación	1	no aplica	no aplica	80.000,00	80.000,00	80.000,00
7	Suministro y cambio de aceite por galones	1	no aplica	no aplica	90.000,00	90.000,00	90.000,00
8	Limpieza general	1	no aplica	no aplica	240.000,00	240.000,00	240.000,00
9	Requerimientos preventivo conceptos correctivos	1	no aplica	no aplica	120.000,00	120.000,00	120.000,00
10	Pruebas en vacio y carga	1	no aplica	no aplica	50.000,00	50.000,00	50.000,00

ITEM							
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTROS						
11	Cambio e instalación de filtros de aires diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	270.000,00	270.000,00	270.000,00
12	Cambio e instalación de filtros de ACPM diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	160.000,00	160.000,00	160.000,00
13	Cambio e instalación de filtros de aceite de diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	160.000,00	160.000,00	160.000,00
14	Cambio e instalación filtros de agua diferentes referencia	1	no aplica	no aplica	130.000,00	130.000,00	130.000,00
15	Cambio de refrigerante	1	no aplica	no aplica	40.000,00	40.000,00	40.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR						
16	Moto generador (cilindros)	1	no aplica	no aplica	1.600.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00
17	Reparación de alternador	1	no aplica	no aplica	260.000,00	260.000,00	260.000,00
18	Reparación o cambio del módulo de control	1	no aplica	no aplica	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
19	Reparación o cambio de radiador	1	no aplica	no aplica	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
20	Mantenimiento al sistema de combustión	1	no aplica	no aplica	160.000,00	160.000,00	160.000,00
21	Mantenimiento al sistema de enfriamiento	1	no aplica	no aplica	100.000,00	100.000,00	100.000,00
22	Sensor de combustible	1	no aplica	no aplica	480.000,00	480.000,00	480.000,00
23	Sensor de refrigeración	1	no aplica	no aplica	480.000,00	480.000,00	480.000,00
24	Sensor de presión	1	no aplica	no aplica	480.000,00	480.000,00	480.000,00
25	Sensor de temperatura	1	no aplica	no aplica	480.000,00	480.000,00	480.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO OTROS ELEMENTOS						
26	Cambio de baterías	1	no aplica	no aplica	850.000,00	850.000,00	850.000,00
27	Mantenimiento cabina insonorizada	1	no aplica	no aplica	300.000,00	300.000,00	300.000,00
ITEM	4.ESTACION LA VICTORIA POWERLINK GPX44S DIESEL						
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
1	Revisión eléctrica y mecánica	1	no aplica	no aplica	250.000,00	250.000,00	250.000,00
2	Ajuste de conexiones eléctricas	1	no aplica	no aplica	150.000,00	150.000,00	150.000,00
3	Ajustes mecánicos	1	no aplica	no aplica	150.000,00	150.000,00	150.000,00
4	Mantenimiento inyectores	1	no aplica	no aplica	250.000,00	250.000,00	250.000,00
5	Mantenimiento de bomba de inyección	1	no aplica	no aplica	250.000,00	250.000,00	250.000,00
6	Ajuste de parámetros de programación	1	no aplica	no aplica	110.000,00	110.000,00	110.000,00
7	Suministro y cambio de aceite por galones	1	no aplica	no aplica	90.000,00	90.000,00	90.000,00
8	Limpieza general	1	no aplica	no aplica	240.000,00	240.000,00	240.000,00
9	Requerimientos preventivo conceptos correctivos	1	no aplica	no aplica	120.000,00	120.000,00	120.000,00
10	Pruebas en vacío y carga	1	no aplica	no aplica	50.000,00	50.000,00	50.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTROS						
11	Cambio e instalación de filtros de aires diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	290.000,00	290.000,00	290.000,00
12	Cambio e instalación de filtros de aceite diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	160.000,00	160.000,00	160.000,00
13	Cambio e instalación de filtros de ACPM diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	160.000,00	160.000,00	160.000,00
14	Cambio e instalación de filtros de Agua diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	130.000,00	130.000,00	130.000,00
15	Cambio de refrigerante	1	no aplica	no aplica	40.000,00	40.000,00	40.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR						
16	Moto generador (cilindros)	1	no aplica	no aplica	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
17	Reparación de alternador	1	no aplica	no aplica	260.000,00	260.000,00	260.000,00
18	Reparación o cambio del módulo de control	1	no aplica	no aplica	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
19	Reparación o cambio de radiador	1	no aplica	no aplica	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
20	Mantenimiento al sistema de combustión	1	no aplica	no aplica	160.000,00	160.000,00	160.000,00
21	Mantenimiento al sistema de enfriamiento	1	no aplica	no aplica	100.000,00	100.000,00	100.000,00
22	Sensor de combustible	1	no aplica	no aplica	480.000,00	480.000,00	480.000,00
23	Sensor de refrigeración	1	no aplica	no aplica	480.000,00	480.000,00	480.000,00
24	Sensor de presión	1	no aplica	no aplica	480.000,00	480.000,00	480.000,00
25	Sensor de temperatura	1	no aplica	no aplica	480.000,00	480.000,00	480.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO OTROS ELEMENTOS						
26	Cambio de baterías	1	no aplica	no aplica	1.350.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00
27	Mantenimiento cabina insonorizada	1	no aplica	no aplica	210.000,00	210.000,00	210.000,00
ITEM	5.ESTACION BOJAYA PLANTA HIMOGENSA DIESEL DG 500						
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
1	Revisión eléctrica y mecánica	1	no aplica	no aplica	250.000,00	250.000,00	250.000,00
2	Ajuste de conexiones eléctricas	1	no aplica	no aplica	150.000,00	150.000,00	150.000,00
3	Ajustes mecánicos	1	no aplica	no aplica	150.000,00	150.000,00	150.000,00
4	Mantenimiento inyectores	1	no aplica	no aplica	250.000,00	250.000,00	250.000,00
5	Mantenimiento de bomba de inyección	1	no aplica	no aplica	250.000,00	250.000,00	250.000,00
6	Ajuste de parámetros de programación	1	no aplica	no aplica	110.000,00	110.000,00	110.000,00
7	Limpieza general	1	no aplica	no aplica	240.000,00	240.000,00	240.000,00
8	Suministro de cambio de aceite	1	no aplica	no aplica	90.000,00	90.000,00	90.000,00

9	Requerimientos preventivo conceptos correctivos	1	no aplica	no aplica	120.000,00	120.000,00	120.000,00
10	Pruebas en vacío y carga	1	no aplica	no aplica	50.000,00	50.000,00	50.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTROS						
11	Cambio e instalación de filtros de aires diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	290.000,00	290.000,00	290.000,00
12	Cambio e instalación de filtros de aceite diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	160.000,00	160.000,00	160.000,00
13	Cambio e instalación de filtros de ACPM diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	160.000,00	160.000,00	160.000,00
14	Cambio e instalación de filtros de Agua diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	130.000,00	130.000,00	130.000,00
15	Cambio de refrigerante	1	no aplica	no aplica	40.000,00	40.000,00	40.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR						
16	Moto generador (cilindros)	1	no aplica	no aplica	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00
17	Reparación de alternador	1	no aplica	no aplica	260.000,00	260.000,00	260.000,00
18	Reparación o cambio del módulo de control	1	no aplica	no aplica	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
19	Reparación o cambio de radiador	1	no aplica	no aplica	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
20	Mantenimiento al sistema de combustión	1	no aplica	no aplica	160.000,00	160.000,00	160.000,00
21	Mantenimiento al sistema de enfriamiento	1	no aplica	no aplica	100.000,00	100.000,00	100.000,00
22	Sensor de combustible	1	no aplica	no aplica	300.000,00	300.000,00	300.000,00
23	Sensor de refrigeración	1	no aplica	no aplica	300.000,00	300.000,00	300.000,00
24	Sensor de presión	1	no aplica	no aplica	300.000,00	300.000,00	300.000,00
25	Sensor de temperatura	1	no aplica	no aplica	300.000,00	300.000,00	300.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO OTROS ELEMENTOS						
26	Cambio de baterías	1	no aplica	no aplica	700.000,00	700.000,00	700.000,00
27	Mantenimiento cabina insonorizada	1	no aplica	no aplica	210.000,00	210.000,00	210.000,00
ITEM	6. AREA SANIDAD GENERADOR MIRELLI MSB275 SAY MOTOR PERKINS 1104-44T62						
1	Revisión eléctrica y mecánica	1	no aplica	no aplica	90.000,00	90.000,00	90.000,00
2	Ajuste de conexiones eléctrica	1	no aplica	no aplica	90.000,00	90.000,00	90.000,00
3	Ajustes mecánico	1	no aplica	no aplica	90.000,00	90.000,00	90.000,00
4	Mantenimiento Inyectores	1	no aplica	no aplica	230.000,00	230.000,00	230.000,00
5	Mantenimiento de bomba de inyección	1	no aplica	no aplica	230.000,00	230.000,00	230.000,00
6	Ajuste de parámetro de programación	1	no aplica	no aplica	60.000,00	60.000,00	60.000,00
7	Limpieza general	1	no aplica	no aplica	90.000,00	90.000,00	90.000,00
8	Suministro de cambio de aceite	1	no aplica	no aplica	90.000,00	90.000,00	90.000,00
9	Requerimientos preventivos conceptos correctivos	1	no aplica	no aplica	60.000,00	60.000,00	60.000,00
10	Pruebas en vacío y en carga	1	no aplica	no aplica	50.000,00	50.000,00	50.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTROS						
11	Cambio e instalación de filtros de aires diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	260.000,00	260.000,00	260.000,00
12	Cambio e instalación de filtros de aceite diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	145.000,00	145.000,00	145.000,00
13	Cambio e instalación de filtros de ACPM diferentes referencias	1	no aplica	no aplica	260.000,00	260.000,00	260.000,00
14	Cambio e instalación de filtros de Agua diferentes referencias		no aplica	no aplica	145.000,00	145.000,00	145.000,00
15	Cambio de refrigerante	1	no aplica	no aplica	70.000,00	70.000,00	70.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR						
16	Motor generador (cilindros)	1	no aplica	no aplica	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
17	Reparación de alternador	1	no aplica	no aplica	250.000,00	250.000,00	250.000,00
18	Reparación o cambio del módulo de control	1	no aplica	no aplica	2.100.000,00	2.100.000,00	2.100.000,00
19	Reparación o cambio de radiador	1	no aplica	no aplica	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
20	Mantenimiento al sistema de combustión	1	no aplica	no aplica	90.000,00	90.000,00	90.000,00
21	Mantenimiento al sistema de enfriamiento	1	no aplica	no aplica	90.000,00	90.000,00	90.000,00
22	Sensor de combustible	1	no aplica	no aplica	260.000,00	260.000,00	260.000,00
23	Sensor de refrigeración	1	no aplica	no aplica	260.000,00	260.000,00	260.000,00
24	Sensor de presión	1	no aplica	no aplica	260.000,00	260.000,00	260.000,00
25	Sensor de temperatura	1	no aplica	no aplica	260.000,00	260.000,00	260.000,00
ITEM	MANTENIMIENTO OTROS ELEMENTOS						
26	Cambio de baterías	1	no aplica	no aplica	700.000,00	700.000,00	700.000,00
27	Mantenimiento cabina insonorizada	1	no aplica	no aplica	900.000,00	900.000,00	900.000,00
28	Contactores de 200 a 300 amperios	1	no aplica	no aplica	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CAN	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-02-008-07-01-5	10	GRULO DECHO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ Y AREA DE SANIDAD DECHO	1	30.000.00,00	$30.000.000,00
2	02-02-02-008-07-01-05	16	ARSAN DECHO			2.000.000,00	$2.000.000,00
						VALOR TOTAL POR RECURSO	$32.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$32.000.000,00

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

ITEM	1. DESCRIPCION	CUMPLE	
		Si	No
1	El contratista deberá entregar ficha técnica con su respectiva hoja de vida y certificación de mantenimiento y adicional realizará un informe de entrega relacionando las operaciones realizadas y repuestos cambiados. Los repuestos serán originales de marca del equipo o en el caso de mejores condiciones técnicas al original, previa coordinación con el supervisor de contrato.		
2	Antes que se efectúe la liquidación final del contrato, el contratista deberá por su cuenta y riesgo, retirar materiales y sobrantes dejando el lugar de los mantenimientos completamente libres y limpias.		
3	Durante la ejecución del contrato, se podrá prestar servicios y suministrar repuestos que no hayan sido incluidos en el listado del contrato con previa autorización del SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante el envío de una cotización por parte del contratista para su aprobación. Los valores que el contratista cobre por estos servicios de mantenimiento no podrán exceder los precios del mercado por lo cual será obligación del supervisor del contrato solicitar previamente dos cotizaciones en el mercado, a fin de verificar que la cotización del Contratista se encuentra dentro del rango, para aprobar los mismos y continuar con el respectivo trámite de pago con cargo al contrato suscrito		
4	Limpieza interna y externa de los equipos relacionados por el presente contrato empleando materiales que garanticen su conservación.		
5	Corrección de las fallas detectadas en el diagnóstico. Aplicando los criterios de oportunidad (tiempos) del proceso correctivo.		
6	El CONTRATISTA deberá disponer de todos los elementos y herramientas para dicha actividad.		
	Elaborar en coordinación con el supervisor de contrato, el plan de trabajo para realizar el mantenimiento a la planta eléctrica dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la expedición de la carta de inicio de ejecución del contrato, indicando fecha y hora.		
7	El CONTRATISTA deberá suministrar el personal técnico necesario para realizar el mantenimiento a la planta eléctrica.		
8	El CONTRATISTA deberá asumir todos los costos y gastos que impliquen el desplazamiento al sitio cubierto por el presente contrato en las actividades de mantenimiento a realizar.		
9	En caso de daño de algún componente eléctrico o mecánico de la planta eléctrica, durante los mantenimientos por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el CONTRATISTA asumirá sin costo adicional al (Departamento de Policía Chocó), el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado.		
10	El contratista debe colocar a disposición del Departamento de Policía Chocó), los siguientes medios de manera permanente: línea telefónica, correo electrónico de revisión permanente y otros medios que disponga la empresa para rápido contacto en caso de ser requeridos.		

ANEXO 2 A
OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO:** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales al objeto del presente proceso contractual con entidades públicas y privadas, cuya suma supere el 100% del valor del proceso de contratación, se entiende por certificación la expedida por la entidad pública contratante, la cual puede estar contenida en uno o más folios. Con concepto favorable. **LAS CERTIFICACIONES DEBEN TENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN** • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto del contrato • Fecha de iniciación del contrato • Facha de terminación del contrato • Valor del contrato • Certificación del servicio (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio, regular o malo). • La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante. (indicando la dirección y teléfono). Las certificaciones cuya calificación sea regular o malo no serán tenidas en cuenta, si el oferente presenta más de tres certificaciones se tendrán en cuenta las de mayor valor. En caso de no contar con las certificaciones de los contratos, se aceptan copia de los contratos debidamente finalizados. **NOTA:** Cuando la experiencia se obtiene de un contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. **NOTA:** las certificaciones presentadas por el contratista deberán ser de contratos totalmente finalizados.		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA:** Para garantizar la perfecta ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación, y el cumplimiento del objeto a contratar, los posibles oferentes deberán tener establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de Quibdó, con la infraestructura, capacidad administrativa y el talento humano necesario para cumplimiento del contrato, por lo cual el oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal con registro fotográfico donde demuestre que cumple con lo requerido, información que será verificada por parte del Comité Técnico. **NOTA**. 1. La solicitud de que el oferente cuente con un establecimiento de comercio en la ciudad de Quibdó, se plantea tomando en consideración las circunstancias de inmediatez en la prestación permanente del servicio a contratar, razón por la cual se limita a que los oferentes cuenten con un establecimiento de comercio en esta localidad.		

	NOTA. 2. los oferentes, podrán suscribir convenios con empresas radicadas en la ciudad de Quibdó, para efectos de cumplimiento de la exigencia.		
3	**PERSONAL REQUERIDO**: El presente proceso de contratación requiere personal calificado, esto con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del objeto del presente proceso de contratación, para lo cual el oferente deberá presentar junto con su propuesta el personal que se relaciona a continuación: • Ingeniero, tecnólogo o técnico electrónico (anexar hoja de vida con la documentación que acredite tales conocimientos, tales como certificados, matricula profesional, cedula e información de contacto)		
4	**CLAUSULA AMBIENTAL:** El oferente deberá certificar el compromiso de recoger en las instalaciones del Grupo de Carabineros Montados y Guías Caninos del Departamento de Policía Chocó, transportar, almacenar y realizar la disposición final de los residuos biosanitarios, cortopunzantes, Anatomopatológico, entre otros provenientes de la ejecución y objetivo del presente proceso contractual, en coordinación y con aprobación del supervisor del contrato, lo cual estará de acuerdo con la normatividad ambiental así: ✓ Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones. ✓ Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989. ✓ Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. "Transporte de Mercancías Peligrosas en Carretera". ✓ Decreto 4741 del 30 de Diciembre de 2005 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. "Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral". Lo anterior será evaluado por el supervisor del contrato y se determinará su cumplimiento para lo cual el evaluador podrá realizar las visitas y verificaciones que considere necesarias.		

Atentamente;

Firma_____
Nombre: _____
C.C. N°: _____

Aprobó _____
Teniente **DUVAN FERNEY LARROTA NIÑO**
Jefe Grupo Logístico DECHO

ANEXO No. 3
TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACION DE GARANTIAS

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo Jurídico	Incumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más.	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.
Garantía Única	Riesgo operativo	Calidad de los bienes o servicios.	50% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses.	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio durante la vigencia y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato y el tiempo que ampare la garantía técnica.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.
Multa	Riesgo jurídico	incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar.	contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Clausula penal pecuniaria	Riesgo jurídico.	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.

ANEXO 4
ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Nro.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO.				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO.	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILI	IMPACTO	VALORACI	CATEGORÍ					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO.
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	QUE LOS ALIMENTOS NO TENGAN DE LA CALIDAD EXIGIDA	POR SER DE MALA CALIDAD PUEDEN DAÑARSE O DESCOMPONERSE LOS ALIMENTOS AFECTANDO LA SALUD DE LOS UNIFORMADOS	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	VERIFICACION QUE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS UTILZADOS Y FECHA DE VENCIMIENTO SEAN LOS EXIGIDOS.	1	1	2	RIESGO ALTO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	(APLICACIÓN SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO).	VIGENCIA 2016	CON LA SUPERVISION AL MOMENTO DE LA PREPARACION DE LOS ALIMENTOS.	CON LA SUPERVISION AL MOMENTO DE LA PREPARACION DE LOS ALIMENTOS.
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCUON.	OPERACIONAL	QUE EL SERVICIO DE ALIMENTACION NO CONTENGA LAS CANTIDAD EXIGIDAS.	POR NO TENER LAS CANTIDADES EXIGIDAS GENERARIA DESABASTECIMIENTO Y PERSONAL SIN ALIMENTACION.	3	4	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	SUPERVISION Y VERFIFICACION EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS.	1	1	2	RIESGO MEDIO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	EXIGENCIA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (APLICACIÓN SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO	VIGENCIA 2016	AL MOMENTO DE RECEPCIONAR LOS ALIMENTOS.	AL MOMENTO DE RECEPCIONAR LOS ALIMENTOS